



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 406/2019
Fecha Resolución: 27/08/2019

En uso de las facultades del Sr/a. Alcalde/sa-Presidente/a que le vienen conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía – Presidencia DECRETA:

APROBACIÓN LISTAS PROVISIONALES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN A JORNADA PARCIAL DE UN MAESTRO/A ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INFANTIL DURANTE EL CURSO 2019/2020.

VISTA la Resolución de esta Alcaldía núm. 363/2019, por la que se resuelve aprobar las Bases que han de regir el proceso de selección para la contratación laboral temporal de un Maestro/a Especialista en Educación Infantil para desempeñar las funciones de Director/a de la Escuela Infantil, durante el curso escolar 2019/2020.

VISTO Boletín Oficial nº 178 de fecha 2 de agosto de 2019.

VISTA la Base Séptima de las referenciadas bases.

Y VISTOS los preceptos de legal aplicación contenidos en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás disposiciones que le son de aplicación:

VENGO EN RESOLVER:

PRIMERO.- Declarar aprobada la lista provisional del personal admitido y excluido que se relaciona:

Aspirantes admitidos:

Nº de registro	Nombre y Apellidos
1747	LAURA ROMERO MARTÍN DE SOTO
1755	MARÍA MATILDE CABELLO RODRÍGUEZ
1788	MARÍA JESÚS GARCÍA RUÍZ
1805	ROCIO LOBILLO CASAS
1807	MARÍA DEL ROCIO MINGUEZ LEÓN
1832	MARINA RONQUILLO JIMÉNEZ
1834	IRENE GONZÁLEZ MÁRQUEZ

Código Seguro De Verificación:	g1REBfptLwC05VAccisJSA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Debora Monge Carmona	Firmado	27/08/2019 13:59:30	
	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	27/08/2019 13:56:22	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/g1REBfptLwC05VAccisJSA==			



1839	MARIA DOLORES VALLADARES MÁRQUEZ
1841	DÉBORA GARCÍA BACO
1853	MARÍA JESÚS GONZÁLEZ MÁRTIL
1856	PALOMA SÁNCHEZ LORCA
1869	MARÍA GRACIA MORENO RODRÍGUEZ
1932	VIRGINIA OROZCO MORENO

Aspirantes Excluidos:

Nº de registro	Nombre y Apellidos	Motivos de exclusión
1825	ANA PANIAGUA LÓPEZ	C
1833	MARÍA ISABEL RECHE BENÍTEZ	B
1838	MARÍA CONTRERAS ORTÍZ	C
1845	CAROLINA MESA ZAMORA	B,C
1846	ÁNGELA FILIBERTO GARRIDO	C
1866	CLARA ROMERO MARTOS	C
1867	ENCARNACIÓN MARIA GUERRERO TOSCANO	A,C

De acuerdo con los requisitos exigidos para ser admitidos, previstos en el punto Sexto de las Bases que rigen este procedimiento selectivo, son motivos de exclusión:

- A.- No aporta fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- B.- No aporta fotocopia de la titulación exigida (Título de Maestro Especialista en Educación Infantil o Título del Grado equivalente).
- C.- No aporta Proyecto Educativo a llevar a cabo en el curso 2019/2020.

SEGUNDO.- De acuerdo con lo previsto en el punto décimo de las Bases, únicamente se valorarán los méritos que vengan justificados conforme a lo dispuesto en la base referenciada.

TERCERO.- De acuerdo con lo dispuesto en las Bases, los aspirantes excluidos y omitidos tendrán un plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la

Código Seguro De Verificación:	g1REBfptLwC05VAccisJSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Debora Monge Carmona	Firmado	27/08/2019 13:59:30
	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	27/08/2019 13:56:22
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/g1REBfptLwC05VAccisJSA==		





AYUNTAMIENTO DE ALMADEN DE LA PLATA
SECRETARIA - INTERVENCION
SERVICIOS GENERALES

Resolución en el Tablón de Anuncios y pagina web del Ayuntamiento, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

CUARTO.- La presente Resolución se publicará en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento y página web de este Ayuntamiento.

Lo manda y firma, **El/La Sr/a. Alcalde/sa-Presidente/a, D. José Carlos Raigada Barrero, en Almadén de la Plata en la fecha indicada, de lo que yo, El/La Secretario/a-Interventor/a, doy fe.**

El/La Alcalde/sa – Presidente/a,
Fdo.Dº. José Carlos Raigada Barrero

El/La Secretario/a General
Fdo: Débora Monge Carmona

Código Seguro De Verificación:	g1REBfptLwC05VAccisJSA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Debora Monge Carmona	Firmado	27/08/2019 13:59:30	
	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	27/08/2019 13:56:22	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/g1REBfptLwC05VAccisJSA==			